



# SÍNDROME DE DOWN :VIDA ADULTA

Revista digital de la Fundación Iberoamericana Down 21

## NUM/05 JUNIO2010

### BUENAS PRÁCTICAS

## Programa "cruce de caminos" Mediación para la inclusión en actividades de ocio normalizadas

**José M<sup>a</sup> Jiménez Lalanda**

Responsable de Área del Grupo AMÁS y director de los Servicios de Ocio de AFANDEM y ADFYPSE.

### INTRODUCCIÓN

La apuesta de FEAPS por el ocio inclusivo de las personas con discapacidad intelectual se trata de un reto en firme y forma parte de la agenda de trabajo desde hace tiempo. Las premisas sobre las que descansa esta apuesta no pueden ser de mayor sentido común y más aplastantes en su formulación. Éstas son algunas (Voces, 2010, nº 381):

- Para todas las personas resulta fundamental tener una posibilidad de disfrutar del ocio.
- Las personas con discapacidad intelectual precisan (al igual que el resto de los ciudadanos) realizar actividades de ocio.
- Las ofertas en este sentido son muchas y variadas.
- Existen dentro del Movimiento Asociativo FEAPS de todas las Comunidades Autónomas asociaciones, fundaciones y clubes de ocio que prestan apoyos, orientan y ofrecen servicios.
- Las actividades de ocio inclusivo suponen una buena oferta de participación y disfrute para todas las personas con diferentes discapacidades.
- No se debe impedir la posibilidad de disfrutar de las oportunidades de ocio que se ofrecen en la actualidad en la comunidad.
- Se deben prestar apoyos para que las personas con discapacidad intelectual participen en actividades normalizadas.
- Los padres y familiares de personas con discapacidad intelectual no deberían juzgar a priori que éstos no tienen capacidad de participación en las posibles ofertas de ocio normalizado que llegan.
- La participación familiar es muy importante, pero no lo es menos que las personas con discapacidad intelectual puedan disfrutar con los compañeros y amigos, tengan o no discapacidad, en un entorno normalizado.

- Son sorprendentes los buenos resultados que se obtienen con la práctica y participación en actividades y experiencias de ocio.
- Los miedos y la sobreprotección impiden en ocasiones disfrutar de nuevas oportunidades, a las que toda persona tiene derecho.

Estas premisas se concretan en el Programa de FEAPS Cruce de Caminos, con el objetivo de que las personas con discapacidad intelectual participen en actividades de ocio normalizadas, junto con otros ciudadanos con o sin discapacidad. Así, por ejemplo, FEAPS Madrid impulsó y financió varios proyectos de este tipo en diversas entidades.

Un ejemplo de concreción de este programa es el llevado a cabo por el Servicio de Ocio AFANDEM, que se describe a continuación como muestra de buenas prácticas en el ámbito del ocio inclusivo.

### **PROGRAMA DE MEDIACIÓN "CRUCE DE CAMINOS"**

La implantación del Programa de Mediación en el Servicio de Ocio es el resultado de un cambio de mentalidad y de orientación de nuestro dicho servicio, dedicado hasta el momento a la organización de actividades y cuyo crecimiento se valoraba en la medida del aumento de éstas.

Las principales causas que fomentaron este cambio de mentalidad y de orientación las podemos resumir en las siguientes:

- a) La aplicación del concepto de la normalización en la entidad
- b) La aplicación del principio de justicia e igualdad de oportunidades
- c) La aplicación del principio de la libertad de elección
- d) Una creciente lista de espera en las plazas específicas de los servicios de ocio
- e) Una gestión de las plazas del servicio de ocio de la entidad más eficaz, ya que muchos usuarios pasan a cubrir sus actividades de ocio en entidades y centros de la comunidad.

Como resultado del análisis de la realidad anterior, en el Plan Estratégico 2006-2008 de AFANDEM se contempla la creación del nuevo Programa del Servicio de Ocio: el Programa de Mediación "Cruce de Caminos".

Asimismo, este nuevo programa se deriva de una iniciativa que pone en marcha FEAPS Madrid gracias a la colaboración de Obra Social Caja Madrid en mayo de 2006 denominado Cruce de Caminos; estableciéndose un marco general para el desarrollo de cada enclave de gestión.

#### **Objetivos y acciones del programa**

El Programa de Mediación del Servicio de Ocio de AFANDEM tiene como meta la consecución de los siguientes objetivos:

- Potenciar la participación y favorecer la inclusión exitosa de personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo intermitentes, limitadas y extensas en actividades de ocio, cultura, deportes y voluntariado comunitarias.
- Desarrollar un plan de cualificación del entorno que incluya acciones de sensibilización, información, formación y asesoramiento, orientadas a la población en general y de forma más específica a entidades que desarrollen actividades de ocio, cultura y deportes en el Municipio de Móstoles.

Para conseguir estos objetivos, se han llevado a cabo las siguientes acciones generales:

- Estudio de realidad del entorno y difusión de la oferta.
- Desarrollo del plan para la cualificación del entorno.
- Ejecución de los planes individuales de inclusión.
- Coordinación continua, a través de FEAPS Madrid, con esta entidad y el resto de servicios de ocio con programas de mediación.
- Evaluación grado satisfacción de las personas con discapacidad y de las entidades/grupos normalizados participantes en esta iniciativa.
- Elaboración de un informe de resultados, tras la definición del instrumento e indicadores de evaluación.

### Planes individuales de inclusión

El desarrollo del programa tiene como eje central a cada uno de los participantes, con quien hay que consensuar y llevar a cabo un plan individual que responda a sus necesidades, preferencias, circunstancias, etc. Este plan individual se acomete progresivamente siguiendo estos pasos:

#### **Paso 1. Gestionar las vías de entrada de los participantes**

- A través de los profesionales de otros centros y servicios de AFANDEM.
- Demanda explícita del participante al Servicio de Ocio.
- Derivación por parte de otras entidades y organismos.

#### **Paso 2. Reunión entre el participante, la facilitadora y la familia si procediera**

En esta reunión el participante plantea aquellas actividades a las que les gustaría asistir; la facilitadora inicia así un proceso en el que le muestra de manera visual en qué consiste la actividad para que tenga una idea certera de los contenidos de la misma. También se le muestran otras actividades con contenidos similares que hay en el entorno para que la persona, estando informada, pueda elegir definitivamente a qué actividad se quiere incorporar.

Con la familia se interviene, siempre que sea necesario, para explicarle en qué consiste el programa y qué compromisos tienen que llevar a cabo para facilitar que su hijo pueda participar en éste una vez se retire el apoyo profesional.

#### **Paso 3. La facilitadora gestiona o apoya la búsqueda de la actividad y la entidad que la organiza**

Teniendo ya la actividad decidida, la facilitadora busca qué entidades del entorno la desarrollan, determinando posteriormente cuál de ellas se ajusta más a las necesidades de la persona.

#### **Paso 4. Acompañamiento**

Este acompañamiento se lleva a cabo en dos aspectos:

- Acompañamiento en los desplazamientos que la realización de la actividad de ocio en el entorno comunitario requiera
- Acompañamiento durante el desarrollo de la actividad

#### **Paso 5. Retirada progresiva del apoyo**

Una vez que la persona ya participa de manera activa en la actividad y su monitor no necesita más información, es decir, la inclusión de la persona en el grupo se ha hecho efectiva, el apoyo presencial que presta AFANDEM se retira.

#### **Paso 6. Seguimiento del proceso**

Aunque ya no existe apoyo presencial, la facilitadora mantiene un contacto permanente con la familia, la persona y el profesor de la actividad en la que se ha incluido, y se pone a disposición de éstos para lo que estimen oportuno. De esta manera podemos detectar si se producen dificultades y en caso de que surjan, intervenimos para solucionarlas.

Tabla 1. Actividades realizadas

Manualidades	Natación
Aeróbic	Ajedrez
Tai-chi	Educación Física
Flamenco y guitarra	Teatro
Relajación	Habilidades Sociales
Informática	Funky
Bailes Latinos	Reiki
Informática Office	Ayudante de entrenador
Guarida Alajabuchi	Banda de Música de Móstoles
Taller Literario	Voluntariados diversos
Grupo Scout	Cerámica

### Recursos con los que cuenta el Programa

- Un profesional contratado a media jornada para el desarrollo de este.
- Una alumna de prácticas que realiza tareas de apoyo a la ejecución.
- Pequeña partida económica para suplir al facilitador en caso de que coincidan acompañamientos.
- Material inventariable y fungible para el desarrollo del programa.
- Apoyo de la estructura del Servicio de Ocio AFANDEM (supervisión del director y los coordinadores, apoyo a la planificación de los voluntarios, etc.).

### **Resultados del programa**

Los resultados que se exponen a continuación corresponden al periodo de ejecución de septiembre de 2008 a junio de 2009, periodo que corresponde con la cuarta edición del Programa en AFANDEM.

a) Con respecto a los resultados referidos a los participantes con discapacidad intelectual: 89 personas con discapacidad intelectual han sido informadas sobre el ocio inclusivo. Se han incorporado al programa 68 personas con discapacidad intelectual. Estos participantes se han incorporado en 22 entidades normalizadas del entorno comunitario, tales como:

- Delegación de la Juventud de Móstoles
- Concejalías de Deportes y Cultura de Móstoles
- Asociación para la Promoción de la Mujer Caleidoscopio
- Club de ajedrez de Móstoles
- Grupo Scout Wanche
- Voluntariado en Comedor Social San Simón de Rojas, Residencia de ancianos SAR, Colegio Miguel Delibes (entrenando a niños)
- Asociación de Bailes Urbanos
- Asociación deportiva aeróbica de Móstoles
- Asociación los Revoltosos
- Asociación Aguaviva

Los participantes han desarrollado 29 actividades diferentes, entre las que se destacan las expuestas en la tabla 1. A lo largo de todo el proceso se han realizado 246 acompañamientos. Dichos acompañamientos han sido realizados por 7 personas de apoyo

b) Con respecto a los resultados referidos al entorno: 234 personas han sido asesoradas en materia de discapacidad. 88 profesionales de diferentes centros de la comunidad han recibido asesoramiento y apoyo para hacer su oferta inclusiva. 40 organizaciones han recibido asesoramiento y apoyo para hacer su oferta inclusiva

### **CONCLUSIONES**

Para acometer una experiencia de este tipo ha resultado fundamental el trabajo en red y coordinado entre FEAPS Madrid y las entidades ejecutoras. La coordinación y cohesión entre entidades multiplica el poder de acción y de transformación social y de la realidad.

Las entidades que trabajan con personas con discapacidad intelectual pueden obtener resultados más eficaces y eficientes, promoviendo apoyos para el acceso de estas personas a servicios externos, en lugar de generar servicios específicos dentro de las propias entidades.